

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA SDDE N° 02/2025**  
**Santa Cruz, 13 de febrero de 2025**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Estado en su artículo 272 dispone expresamente que la autonomía implica la elección directa de sus autoridades por las ciudadanas y los ciudadanos; la administración de sus recursos económicos y el ejercicio de las facultades legislativas, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva por sus propios órganos del gobierno autónomo en el ámbito de su jurisdicción, competencias y atribuciones.

Que, el Estatuto Autonómico del Departamento de Santa Cruz en su artículo 23 establece que, la Gobernadora o el Gobernador tienen la más alta representación del Departamento y de la unidad institucional del Gobierno Autónomo Departamental, es la primera autoridad política de Santa Cruz, dirige a la Gobernación y ejerce la representación ordinaria del Estado en la jurisdicción departamental.

Que, la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales en su Artículo 3 establece que los sistemas de Administración y de Control se aplicarán en todas las entidades del Sector Público, sin excepción, entendiéndose por tales la Presidencia y Vicepresidencia de la República, los ministerios, las unidades administrativas de la Contraloría General de la República y de las Cortes Electorales; el Banco Central de Bolivia, las Superintendencias de Bancos y de Seguros, las Corporaciones de Desarrollo y las entidades estatales de intermediación financiera; las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional; los gobiernos departamentales, las universidades y las municipalidades; las instituciones, organismos y empresas de los gobiernos nacional, departamental y local, y toda otra persona jurídica donde el Estado tenga la mayoría del patrimonio.

Que, la Ley de Procedimiento Administrativo N° 2341, en su Artículo 7, Parágrafo I y II, señala: I. "Las Autoridades Administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante Resolución expresa, motivada y pública. Esta delegación se efectúa únicamente dentro de la entidad pública a su cargo. II. El delegante y el delegado, serán responsables solidarios por el resultado y desempeño de las funciones, deberes y atribuciones emergentes del ejercicio de la delegación, conforme a la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental de 20 de julio de 1990 y disposiciones reglamentarias".

Que, la Ley Departamental N° 355 de Organización del Órgano Ejecutivo Departamental (LOED), en su artículo 8 prevé que la Máxima Autoridad Ejecutiva es la Gobernadora o el Gobernador conforme a la Constitución Política del Estado y el Estatuto Autonómico del Departamento de Santa Cruz, ostenta la más alta representación del Departamento y de la Unidad Institucional del Gobierno Autónomo

Departamental; es la primera autoridad política de Santa Cruz, dirige a la Gobernación y ejerce la representación ordinaria del Estado en la jurisdicción departamental.

Que, el Artículo 9 de la mencionada Ley antes mencionada, respecto a las atribuciones del Gobernador, expresa: "La máxima Autoridad Ejecutiva del Departamento tiene las siguientes funciones (...) 20) Delegar en las Secretarías y/o Secretarios Departamentales, Directoras o Directores, las facultades relacionadas con las materias que les competen, de acuerdo con lo que la delegación determine expresa y taxativamente".

Que, así también el artículo 19. núm. 2, de la LOED establece entre las atribuciones comunes de la Secretarías Departamentales, está la de "Conocer, procesar y resolver los asuntos inherentes a la Secretaría Departamental con respecto a la administración de la Gobernación".

Que, el Decreto Departamental N°480 del 23 de enero de 2025, aprueba el Reglamento General de Concesiones Administrativas del Órgano Ejecutivo Departamental, tiene por objeto normar el procedimiento para la contratación de concesiones administrativas del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en el marco de lo previsto en el Decreto Supremo N° 181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, sus modificaciones y otras normas aplicables a la materia.

Que, en el artículo 10 del reglamento anteriormente citado, define entre las atribuciones del Secretario Departamental de Desarrollo Económico (...) 13) Aprobar con Resolución Administrativa los formularios u otros instrumentos técnicos necesarios dentro del proceso de otorgación de concesión administrativa.

Que, mediante Comunicación Interna C.I. SDDE N° 050/2025 CJPA de 11 de febrero de 2025, la Profesional Experto del Equipo Estratégica para la Promoción de la Inversión Privada Lic. Aida Estela Nava Balcázar, remite al Secretario Departamental de Desarrollo Económico el **Formulario N° 1** Presentación de Iniciativa de Concesión (Resumen Ejecutivo); **Formulario N° 2** Contenidos Referenciales del Estudio de Prefactibilidad; o **Formulario N° 3** Contenidos Referenciales del Estudio de Factibilidad; **Formulario N° 4** Contenidos Referenciales del Estudio a Diseño Final, para su aprobación con el borrador de la correspondiente Resolución Administrativa, con la finalidad de aplicar los instrumentos referenciales para analizar y evaluar las propuestas de concesiones administrativa en sus distintas fases.

**POR TANTO:**

El Secretario Departamental de Desarrollo Económico en uso de sus atribuciones que le confiere la Ley Departamental N° 355 de Organización del Órgano Ejecutivo Departamental y el Decreto Departamental N°480 de 23 de enero de 2025 que aprueba el Reglamento General de Concesiones Administrativas del Órgano Ejecutivo Departamental.

**RESUELVE:**

**Artículo Primero (Aprobación).**- Aprobar los formularios siguientes:

1. **Formulario N° 1** Presentación de Iniciativa de Concesión (Resumen Ejecutivo)
2. **Formulario N° 2** Contenidos Referenciales del Estudio de Prefactibilidad; o
3. **Formulario N° 3** Contenidos Referenciales del Estudio de Factibilidad;
4. **Formulario N° 4** Contenidos Referenciales del Estudio a Diseño Final.

**Artículo Segundo (Abrogatoria).**- Se abroga la Resolución Administrativa N° 002, emitida por la Secretaría de Desarrollo Económico RA SDDE N° 002 2023 de fecha veintidós de agosto del año dos mil veintitrés.

Es dada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el día 13 de febrero del año dos mil veinticinco.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.



Lic. Luis Fernando Menacho Ortiz  
**Secretario Departamental de Desarrollo Económico**  
**Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz**

**FORMULARIO N° 1**  
**PRESENTACIÓN DE INICIATIVA DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA**

Procedencia de la Iniciativa:

Iniciativa Privada

Iniciativa Pública

Fecha de Presentación:

Día	Mes	Año

**1. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD PROPONENTE**

**I. Para Iniciativa Privada:**

1. Nombre o Razón Social de la persona jurídica proponente: \_\_\_\_\_

NIT: \_\_\_\_\_

2. Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_

3. Poder del Representante

Legal N°: \_\_\_\_\_

Emitido por la Notaria N°: \_\_\_\_\_

4. Matricula de Comercio (SEPREC) N°: \_\_\_\_\_

5. Dirección (Avenida, Calle y N°): \_\_\_\_\_

6. Teléfono(s): \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

7. Documentación Complementaria a presentar obligatoriamente por el proponente privado:

- a. Certificado de Solvencia Fiscal otorgado por la Contraloría General del Estado del proponente.
- b. Certificado de no inclusión en la Central de Información de Riesgo Crediticio del proponente, o documento supletorio.
- c. Declaración Jurada ante Notario de Fé Pública del representante legal de no haber sido funcionario público por lo menos 2 años antes de la presentación de la propuesta de concesión.

**II. Para Iniciativa Pública:**

8. Unidad Solicitante: \_\_\_\_\_

Nombre de la Máxima Autoridad de la

Unidad Solicitante: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

**2. ASPECTOS GENERALES DE LA INICIATIVA DE CONCESIÓN (Privada o Pública)**

1. Nombre o denominación de la Iniciativa de Concesión:

2. Área de influencia: Provincia : \_\_\_\_\_ Municipio (s): \_\_\_\_\_

Localidad (es): \_\_\_\_\_

3. Identificación del Problema, necesidad insatisfecha, problema a solucionar o potencialidad a desarrollar:

(Especificar claramente el interés público departamental, el problema a solucionar o la potencialidad a desarrollar)

4. **Objetivo general de la iniciativa:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5. **Mejoras que reporta la Iniciativa:**

a) Al área o zona de influencia (Provincia/Municipio): \_\_\_\_\_

b) A la infraestructura de dominio departamental en general: \_\_\_\_\_

c) A la prestación de un servicio público (si corresponde): \_\_\_\_\_

**3. PROPUESTA TÉCNICA DE LA INICIATIVA DE CONCESION (Privada o Pública)**

1. **Descripción de la iniciativa de Concesión:**  
(Explicar brevemente los aspectos y características generales referidas a la propuesta de concesión del bien, obra o servicio público a otorgar)

\_\_\_\_\_

2. **Descripción del modelo financiero de la Iniciativa de Concesión:**  
(Explicar brevemente los aspectos y características generales del modelo financiero/modelo de negocio de la Iniciativa de Concesión)

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3. **Descripción de indicadores:**

De Producto: \_\_\_\_\_

De Desempeño: \_\_\_\_\_

De Servicio: \_\_\_\_\_

4. **Identificación de Impactos Ambientales:**

Nº	IMPACTOS	ALTO	MEDIO	BAJO
1.	SUELO			
2.	AIRE			
3.	AGUA			
4.	BIODIVERSIDAD			

5. **Identificación de otros riesgos potenciales**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**4. PROPUESTA ECONÓMICA DEL OFERENTE**

1. **Derecho de Concesión propuesto (en Bs.):**  
(Propuesta de reparto de las ganancias obtenidas durante la concesión)

\_\_\_\_\_

Periodo: Mensual  Anual  Otro  \_\_\_\_\_

Condiciones de pago: \_\_\_\_\_

**2. Plazos para la Concesión:**

2.1. Plazo para la etapa de inversión: \_\_\_\_\_

2.2. Plazo solicitado para la etapa de operación: \_\_\_\_\_

**Fuentes de ingreso para iniciativa de concesión (Tasas, peajes, otros complementarios):**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**3. Fuentes de financiamiento de la inversión:**

Detalle	Monto (Bs)	Características o Condiciones
Crédito		
Aporte propio		
Contraprestación directa		
Donación		
GAD SCZ		
Otros		

**4. Indicadores Financieros (a nivel de pre factibilidad, factibilidad o diseño final, según corresponda)**

Tasa Interna de Retorno (TIR): \_\_\_\_\_

Valor Actual Neto (VAN): \_\_\_\_\_

Índice de Beneficio/Costo (IBC): \_\_\_\_\_

Periodo de Recuperación Operativa de la Inversión

(ROI): \_\_\_\_\_ (en años)

**5. Impacto Social Generado:**

Detalle	Si	No	Observaciones
Generación de Empleo			
Disminución en tiempos de atención			
Población beneficiada			
Otros			

**FORMULARIO N° 2**  
**CONTENIDOS REFERENCIALES DEL ESTUDIO DE PRE FACTIBILIDAD PARA INICIATIVA DE CONCESIÓN**

El presente formulario es un documento de orientación para la preparación y presentación de estudios de diseño de iniciativas concesión que compromete financiamiento privado destinado a proyectos que incluyen diseño, inversiones, administración, operación y mantenimiento de infraestructura, equipamiento y otros para la provisión de bienes y servicios públicos.

Su aplicación completa o parcial dependerá del tipo y característica del objeto de la concesión y de los actores privados que pretenden adjudicarse una concesión del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.

La iniciativa de concesión a nivel de pre factibilidad, deberá contener los siguientes elementos referenciales:

<b>PARTE I: DATOS GENERALES</b>
<p><b>1. Nombre de la Iniciativa de Concesión:</b> Identificando la acción, el objeto y la localización de la iniciativa de concesión.</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p><b>2. Área de Influencia de la Iniciativa de Concesión:</b></p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p><b>3. Concordancia con la planificación:</b> Analizar si la iniciativa de concesión se encuentra alineada al Plan Territorial de Desarrollo Integral y el Plan Estratégico Institucional de la Entidad.</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>

**4. Identificación del Problema/Necesidad Insatisfecha/Potencialidad a desarrollar**, aplicando análisis causa – efecto.

.....  
.....  
.....  
.....

**5. Mejoras que reporta la Iniciativa de Concesión:** Detalle conciso de las características técnicas, sociales, económicas y ambientales en las que la iniciativa de concesión beneficia:

- a. Al área de influencia .....
- .....
- b. A la infraestructura .....
- .....
- c. Al servicio público departamental .....
- .....

**PARTE II: SITUACIÓN ACTUAL Y OBJETIVOS**

**6. Diagnóstico preliminar de la situación actual:** Breve descripción de las condiciones actuales que la iniciativa de concesión pretende afectar: beneficiarios, servicios básicos, acceso a la zona, alcance y otros del área de influencia, con indicadores cuantitativos y cualitativos.

.....  
.....  
.....  
.....

**7. Objetivos:** Describir el objetivo general o propósito del proyecto, así como los objetivos específicos, los cuales deben reflejar los cambios que se espera lograr con la iniciativa de concesión.

.....  
.....  
.....  
.....

**PARTE III: ASPECTOS TÉCNICOS**

**8. Análisis de instrumentos normativos y regulatorios sectoriales:** Desarrollar un análisis normativo y regulatorio sectorial de la arquitectura institucional vigente para el tipo de concesión a solicitar. Así mismo, verificar las competencias exclusivas de la entidad.

.....  
.....  
.....

**9. Estudio de mercado preliminar (demanda, oferta e interacción):** Estimar la demanda actual e identificar las principales determinantes que inciden en ella, así como identificar y describir la oferta actual (situación sin la propuesta de iniciativa de concesión). Proyectar la demanda a lo largo del horizonte de la iniciativa de concesión, describiendo los supuestos utilizados.

.....  
.....  
.....

**10. Tamaño:** Descripción del alcance, cobertura y dimensiones de la iniciativa de concesión.

.....  
.....  
.....

**11. Descripción de las obras y/o del servicio que se prestaría en concesión,** incluyendo un perfil del mismo.

.....  
.....  
.....

**12. Aspectos técnicos:** Descripción preliminar de los principales aspectos técnicos del proyecto, como ser superficie solicitada, componentes, características técnicas (dimensiones, área construida, capacidad, construcciones a realizar), las mejoras planteadas, extensión, geomorfología, características de uso de suelo, esquemas arquitectónicos, fotomontajes y/o maqueta virtual, y otros.

.....

.....

.....

**13. Descripción del modelo de negocio:** Describir la forma en que la iniciativa de concesión pretende lucrar con el uso, goce y explotación de infraestructura y la prestación de servicios.

.....

.....

.....

.....

**14. Estimación de costos:** inversión, operación y mantenimiento, a lo largo del horizonte de evaluación de la iniciativa de concesión. Además de la estructura de financiamiento y cronograma de inversiones y/o reinversiones.

.....

.....

.....

**15. Estimación de ingresos:** Identificación y estimación ingresos, a lo largo del horizonte de vida de la iniciativa de concesión.

.....

.....

.....

**16. Flujo de caja a nivel de perfil**

.....  
.....  
.....

**17. Análisis financiero en el nivel de perfil,**

.....  
.....  
.....

**18. Evaluación privada-financiera, aplicando análisis de sensibilidad.**

.....  
.....  
.....

**19. Evaluación ambiental:** Mencionar los probables impactos positivos y negativos del proyecto en el ambiente y el planteamiento general de acciones de mitigación. La iniciativa de concesión tendrá que cumplir con las normativas ambientales aplicables.

.....  
.....  
.....  
.....

**20. Identificación de los riesgos** asociados a la iniciativa de concesión (ambientales, prediales, otros).

.....  
.....  
.....

.....

**21. Beneficios esperados para el Departamento.** Beneficios esperados para el Departamento. Los beneficios esperados deben reflejarse en términos de generación de empleo directo e indirecto, mejora de la calidad de vida en el departamento, y otras externalidades.

.....  
.....  
.....  
.....

**22.** Todo otro antecedente del proyecto que el proponente considere útil o necesario para su evaluación.

.....  
.....  
.....  
.....

**23.** Conclusiones y recomendaciones.

.....  
.....  
.....  
.....

**FORMULARIO N° 3**  
**CONTENIDOS REFERENCIALES DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA INICIATIVA DE CONCESIÓN**

El presente formulario es un documento de orientación para la preparación y presentación de estudios de diseño de iniciativas de concesión que compromete financiamiento privado destinado a proyectos que incluyen diseño, inversiones, administración, operación y mantenimiento de infraestructura, equipamiento y otros para la provisión de bienes y servicios públicos.

Su aplicación completa o parcial dependerá del tipo y característica del objeto de la concesión y de los actores privados que pretenden adjudicarse una concesión del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.

La iniciativa de concesión a nivel de Factibilidad, deberá contener los siguientes elementos referenciales:

PARTE I: DATOS GENERALES
<p><b>1. Nombre de la Iniciativa de Concesión:</b> Identificando la acción, el objeto y la localización de la iniciativa de concesión.</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p><b>2. Área de Influencia de la Iniciativa de Concesión:</b> territorio o espacio geográfico que se verá directa o indirectamente afectando o involucrando</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>

**3. Concordancia con la planificación:** Analizar si la iniciativa de concesión se encuentra alineada al Plan Territorial de Desarrollo Integral y el Plan Estratégico Institucional de la Entidad. Con el objetivo de que sea coherente con los planes correspondientes

.....  
.....  
.....

**4. Identificación del problema/necesidad insatisfecha/Potencialidad a desarrollar,** aplicando análisis causa – efecto (Árbol de problema)

.....  
.....  
.....  
.....

**5. Mejoras que reporta la Iniciativa de Concesión:** Detalle conciso de las características técnicas, sociales, económicas y ambientales en las que la iniciativa de concesión beneficia: Al área de influencia, a la infraestructura, al público departamental

.....  
.....  
.....

**PARTE II: SITUACIÓN ACTUAL Y OBJETIVOS**

**6. Mejoras que reporta la Iniciativa de Concesión:** Breve descripción de las condiciones actuales que la iniciativa de concesión pretende afectar: beneficiarios, servicios básicos, acceso a la zona, alcance y otros del área de influencia

.....  
.....  
.....

**7. Identificación y análisis de grupos de interés/stakeholders:** Identificar a los actores clave involucrados en el Proyecto, e identificar intereses y necesidades en una matriz de involucrados.

.....  
.....  
.....

**8. Objetivos:** Describir el objetivo general o propósito del proyecto, así como los objetivos específicos, los cuales deben reflejar los cambios que se espera lograr con la iniciativa de concesión.

.....  
.....  
.....

**PARTE III: ASPECTOS TECNICOS**

**9. Análisis de instrumentos normativos y regulatorios sectoriales:** Desarrollar lo más específico un análisis normativo y regulatorio sectorial de la arquitectura institucional vigente para el objeto de concesión a solicitar. Así mismo, verificar las principales competencias exclusivas de la Entidad.

.....  
.....  
.....

**10. Descripción de las obras y/o del servicio que se prestaría en concesión,** incluyendo un perfil del mismo, señalando los componentes y principales productos/resultados públicos (bienes, obras o servicios)

.....  
.....  
.....

**11. Tamaño:** Descripción del alcance, cobertura y dimensiones de la iniciativa de concesión, por componente y producto/resultado.

.....  
.....

.....

**12. Estudio de mercado preliminar (demanda, oferta e interacción):** Estimar la demanda actual e identificar las principales determinantes que inciden en ella, así como identificar y describir la oferta actual (situación sin la propuesta de iniciativa de concesión). Proyectar la demanda a lo largo del horizonte de la iniciativa de concesión, describiendo los supuestos utilizados.

.....  
.....  
.....

**13. Descripción del modelo de negocio:** Describir la forma en que la iniciativa de concesión pretende lucrar con el uso, goce y explotación de infraestructura y la prestación de servicios, describiendo los supuestos utilizados.

.....  
.....  
.....

**14. Aspectos técnicos:** Descripción preliminar de los principales aspectos técnicos del proyecto, como ser superficie solicitada, componentes, características técnicas (dimensiones, área construida, capacidad, construcciones a realizar), las mejoras planteadas, extensión, geomorfología, características de uso de suelo, esquemas arquitectónicos, presupuesto general, análisis de precios unitarios, fotomontajes y/o maqueta virtual, y otros.

.....  
.....  
.....

**15. Estimación de costos:** inversión, operación y mantenimiento, a lo largo del horizonte de vida de la iniciativa de concesión. Además de la estructura de financiamiento y cronograma de inversiones y/o reinversiones.

.....  
.....  
.....

**16. Estimación de ingresos:** Identificación y estimación ingresos, a lo largo del horizonte de evaluación de

la iniciativa de concesión. Detallar con memoria de cálculo los supuestos para su estimación.

.....

.....

.....

**17. Flujo de caja:** Detallar los principales indicadores de evaluación ex ante del proyecto

.....

.....

.....

**18. Evaluación Financiera**

.....

.....

.....

**19. Evaluación Económica**

.....

.....

.....

**20. Análisis de sensibilidad**

.....

.....

.....

**21. Evaluación Social**

.....

.....

.....

**22. Evaluación Jurídica**

.....  
.....  
.....

**23. Evaluación ambiental:** Identificar, los probables impactos positivos y negativos del proyecto en el ambiente y el planteamiento general de acciones de mitigación. La iniciativa de concesión tendrá que cumplir con las normativas ambientales vigentes..

.....  
.....  
.....

**24. Identificación y distribución de los riesgos** (ambientales, sociales, macroeconómicos, de diseño, de ejecución, tecnológicos, de demanda, etc.) asociados a la iniciativa de concesión, así como una matriz de riesgos con sus respectivas medidas de mitigación; y una propuesta de distribución de riesgos, basados en el modelo financiero propuesto.

.....  
.....  
.....

**25. Cronograma tentativo de actividades por etapas** Estimando preliminarmente los tiempos de cada actividad (para obtener una primera aproximación de la duración total del Proyecto, desde el diseño de la ingeniería del Proyecto, la ejecución de obras (cuando así corresponda), la explotación del bien, otras que considere necesarias.

.....  
.....  
.....

**26. Beneficios esperados para el Departamento.** Beneficios esperados para el Departamento. Los beneficios esperados deben reflejarse en términos de generación de empleo directo e indirecto, disminución de tiempos en la prestación del servicio, mejora de los indicadores socioeconomicos de la población, y otras externalidades

.....

.....  
.....

**27. Todo otro antecedente del proyecto** Antecedentes sobre proyectos similares o comparables que se hayan ejecutado.

.....  
.....  
.....

**28. Conclusiones y recomendaciones**

.....  
.....  
.....

**FORMULARIO Nº 4**  
**CONTENIDOS REFERENCIALES DEL ESTUDIO A DISEÑO FINAL PARA INICIATIVA DE CONCESIÓN**

(Marque el Contenido Presentado)

<b>PARTE I: DATOS GENERALES</b>	
<b>1. Nombre de la Iniciativa de Concesión:</b> Identificando la acción, el objeto y la localización de la iniciativa de concesión.	
<b>2. Área de Influencia de la Iniciativa de Concesión:</b> territorio o espacio geográfico que se verá directa o indirectamente afectando o involucrando	
<b>3. Concordancia con la planificación:</b> Analizar si la iniciativa de concesión se encuentra alineada al Plan Territorial de Desarrollo Integral y el Plan Estratégico Institucional de la Entidad. Con el objetivo de que sea coherente con los planes correspondientes	
<b>4. Identificación del problema/necesidad insatisfecha/Potencialidad a desarrollar,</b> aplicando análisis causa – efecto (Árbol de problema)	
<b>5. Mejoras que reporta la Iniciativa de Concesión:</b> Detalle conciso de las características técnicas, sociales, económicas y ambientales en las que la iniciativa de concesión beneficia: Al área de influencia, a la infraestructura, al público departamental	
<b>PARTE II: SITUACIÓN ACTUAL Y OBJETIVOS</b>	
<b>6. Mejoras que reporta la Iniciativa de Concesión:</b> Breve descripción de las condiciones actuales que la iniciativa de concesión pretende afectar: beneficiarios, servicios básicos, acceso a la zona, alcance y otros del área de influencia	
<b>7. Identificación y análisis de grupos de interés/stakeholders:</b> Identificar a los actores clave involucrados en el proyecto	
<b>8. Objetivos:</b> Describir el objetivo general o propósito del proyecto, así como los objetivos específicos, los cuales deben reflejar los cambios que se espera lograr con la iniciativa de concesión.	
<b>PARTE III: ASPECTOS TECNICOS</b>	
<b>9. Análisis de instrumentos normativos y regulatorios sectoriales:</b> Desarrollar lo más específico un análisis normativo y regulatorio sectorial de la arquitectura institucional vigente para el tipo de concesión a solicitar. Así mismo, verificar las principales competencias exclusivas de la entidad.	

<b>10. Descripción de las obras y/o del servicio que se prestaría en concesión, incluyendo un perfil del mismo.</b>	
<b>11. Tamaño:</b> Descripción del alcance, cobertura y dimensiones de la iniciativa de concesión.	
<b>12. Estudio de mercado preliminar (demanda, oferta e interacción):</b> Estimar la demanda actual e identificar las principales determinantes que inciden en ella, así como identificar y describir la oferta actual (situación sin la propuesta de iniciativa de concesión). Proyectar la demanda a lo largo del horizonte de la iniciativa de concesión, describiendo los supuestos utilizados.	
<b>13. Descripción del modelo de negocio:</b> Describir la forma en que la iniciativa de concesión pretende lucrar con el uso, goce y explotación de infraestructura y la prestación de servicios.	
<b>14. Aspectos técnicos:</b> Descripción preliminar de los principales aspectos técnicos del proyecto, como ser superficie solicitada, componentes, características técnicas (dimensiones, área construida, capacidad, construcciones a realizar), las mejoras planteadas, extensión, geomorfología, características de uso de suelo, esquemas arquitectónicos, fotomontajes y/o maqueta virtual, y otros.	
<b>15. Estimación de costos:</b> inversión, operación y mantenimiento, a lo largo del horizonte de evaluación de la iniciativa de concesión. Además de la estructura de financiamiento y cronograma de inversiones y/o reinversiones.	
<b>16. Estimación de ingresos:</b> Identificación y estimación ingresos, a lo largo del horizonte de evaluación de la iniciativa de concesión.	
<b>17. Flujo de caja</b>	
<b>18. Evaluación Financiera</b>	
<b>19. Análisis de sensibilidad</b>	
<b>20. Evaluación ambiental:</b> Mencionar los probables impactos positivos y negativos del proyecto en el ambiente y el planteamiento general de acciones de mitigación. La iniciativa de	

concesión tendrá que cumplir con las normativas ambientales aplicables.	
<b>21. Identificación y distribución de los riesgos asociados a la iniciativa de concesión</b>	
<b>22. Cronograma tentativo de actividades por etapas</b> Estimando preliminarmente los tiempos de cada actividad (para obtener una primera aproximación de la duración total del proyecto.	
<b>23. Beneficios esperados para el Departamento.</b> Beneficios esperados para el Departamento. Los beneficios esperados deben reflejarse en términos de generación de empleo directo e indirecto, mejora de la calidad de vida en el departamento, y otras externalidades	
<b>24. Todo otro antecedente del proyecto</b> Antecedentes sobre proyectos similares o comparables que se hayan ejecutado	
<b>25. Cronograma de ejecución</b>	
<b>26. Conclusiones y recomendaciones</b>	